

UIT-T

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

E.118

Enmienda 1
(02/2019)

SERIE E: EXPLOTACIÓN GENERAL DE LA RED,
SERVICIO TELEFÓNICO, EXPLOTACIÓN DEL
SERVICIO Y FACTORES HUMANOS

Explotación de las relaciones internacionales –
Disposiciones de carácter general relativas a las
Administraciones

Tarjeta con cargo a cuenta para
telecomunicaciones internacionales

Enmienda 1: Formulario de registro revisado

Recomendación UIT-T E.118 (2006) – Enmienda 1

RECOMENDACIONES UIT-T DE LA SERIE E

EXPLOTACIÓN GENERAL DE LA RED, SERVICIO TELEFÓNICO, EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO Y FACTORES HUMANOS

EXPLOTACIÓN DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	
Definiciones	E.100–E.103
Disposiciones de carácter general relativas a las Administraciones	E.104–E.119
Disposiciones de carácter general relativas a los usuarios	E.120–E.139
Explotación de las relaciones telefónicas internacionales	E.140–E.159
Plan de numeración del servicio telefónico internacional	E.160–E.169
Plan de encaminamiento internacional	E.170–E.179
Tonos utilizados en los sistemas nacionales de señalización	E.180–E.189
Plan de numeración del servicio telefónico internacional	E.190–E.199
Servicio móvil marítimo y servicio móvil terrestre público	E.200–E.229
DISPOSICIONES OPERACIONALES RELATIVAS A LA TASACIÓN Y A LA CONTABILIDAD EN EL SERVICIO TELEFÓNICO INTERNACIONAL	
Tasación en el servicio internacional	E.230–E.249
Medidas y registro de la duración de las conferencias a efectos de la contabilidad	E.260–E.269
UTILIZACIÓN DE LA RED TELEFÓNICA INTERNACIONAL PARA APLICACIONES NO TELEFÓNICAS	
Generalidades	E.300–E.319
Telefotografía	E.320–E.329
DISPOSICIONES DE LA RDSI RELATIVAS A LOS USUARIOS	
PLAN DE ENCAMINAMIENTO INTERNACIONAL	
GESTIÓN DE RED	
Estadísticas relativas al servicio internacional	E.400–E.404
Gestión de la red internacional	E.405–E.419
Comprobación de la calidad del servicio telefónico internacional	E.420–E.489
INGENIERÍA DE TRÁFICO	
Medidas y registro del tráfico	E.490–E.505
Previsiones del tráfico	E.506–E.509
Determinación del número de circuitos necesarios en explotación manual	E.510–E.519
Determinación del número de circuitos necesarios en explotación automática y semiautomática	E.520–E.539
Grado de servicio	E.540–E.599
Definiciones	E.600–E.649
Ingeniería de tráfico para redes con protocolo Internet	E.650–E.699
Ingeniería de tráfico de RDSI	E.700–E.749
Ingeniería de tráfico de redes móviles	E.750–E.799
CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN: CONCEPTOS, MODELOS, OBJETIVOS, PLANIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD DE FUNCIONAMIENTO	
Términos y definiciones relativos a la calidad de los servicios de telecomunicación	E.800–E.809
Modelos para los servicios de telecomunicación	E.810–E.844
Objetivos para la calidad de servicio y conceptos conexos de los servicios de telecomunicaciones	E.845–E.859
Utilización de los objetivos de calidad de servicio para la planificación de redes de telecomunicaciones.	E.860–E.879
Recopilación y evaluación de datos reales sobre la calidad de funcionamiento de equipos, redes y servicios	E.880–E.899
OTROS	
EXPLOTACIÓN DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	
Plan de numeración del servicio telefónico internacional	E.1100–E.1199
GESTIÓN DE LAS REDES	
Gestión de las redes internacionales	E.4100–E.4199

Para más información, véase la Lista de Recomendaciones del UIT-T.

Recomendación UIT-T E.118

Tarjeta con cargo a cuenta para telecomunicaciones internacionales

Enmienda 1

Formulario de registro revisado

Resumen

En la Enmienda 1 a la Recomendación UIT-T E.118 (2006) se revisa el formulario de inscripción para obtener el número identificador de expedidor en relación con las tarjetas con cargo a cuenta para telecomunicaciones internacionales.

Historia

Edición	Recomendación	Aprobación	Comisión de Estudio	ID único*
1.0	UIT-T E.118	1987-02-03	II	11.1002/1000/10938
2.0	UIT-T E.118	1988-11-25		11.1002/1000/374
3.0	UIT-T E.118	1992-08-04		11.1002/1000/375
4.0	UIT-T E.118	1996-07-19	1	11.1002/1000/3199
5.0	UIT-T E.118	2001-02-02	2	11.1002/1000/5340
6.0	UIT-T E.118	2006-05-11	2	11.1002/1000/8728
6.1	UIT-T E.118 (2006) Enm. 1	2019-02-28	2	11.1002/1000/13735

* Para acceder a la Recomendación, sírvase digitar el URL <http://handle.itu.int/> en el campo de dirección del navegador, seguido por el identificador único de la Recomendación. Por ejemplo, <http://handle.itu.int/11.1002/1000/11830-en>.

PREFACIO

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) es el organismo especializado de las Naciones Unidas en el campo de las telecomunicaciones y de las tecnologías de la información y la comunicación. El Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-T) es un órgano permanente de la UIT. Este órgano estudia los aspectos técnicos, de explotación y tarifarios y publica Recomendaciones sobre los mismos, con miras a la normalización de las telecomunicaciones en el plano mundial.

La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT), que se celebra cada cuatro años, establece los temas que han de estudiar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que a su vez producen Recomendaciones sobre dichos temas.

La aprobación de Recomendaciones por los Miembros del UIT-T es el objeto del procedimiento establecido en la Resolución 1 de la AMNT.

En ciertos sectores de la tecnología de la información que corresponden a la esfera de competencia del UIT-T, se preparan las normas necesarias en colaboración con la ISO y la CEI.

NOTA

En esta Recomendación, la expresión "Administración" se utiliza para designar, en forma abreviada, tanto una administración de telecomunicaciones como una empresa de explotación reconocida de telecomunicaciones.

La observancia de esta Recomendación es voluntaria. Ahora bien, la Recomendación puede contener ciertas disposiciones obligatorias (para asegurar, por ejemplo, la aplicabilidad o la interoperabilidad), por lo que la observancia se consigue con el cumplimiento exacto y puntual de todas las disposiciones obligatorias. La obligatoriedad de un elemento preceptivo o requisito se expresa mediante las frases "tener que, haber de, hay que + infinitivo" o el verbo principal en tiempo futuro simple de mandato, en modo afirmativo o negativo. El hecho de que se utilice esta formulación no entraña que la observancia se imponga a ninguna de las partes.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La UIT señala a la atención la posibilidad de que la utilización o aplicación de la presente Recomendación suponga el empleo de un derecho de propiedad intelectual reivindicado. La UIT no adopta ninguna posición en cuanto a la demostración, validez o aplicabilidad de los derechos de propiedad intelectual reivindicados, ya sea por los miembros de la UIT o por terceros ajenos al proceso de elaboración de Recomendaciones.

En la fecha de aprobación de la presente Recomendación, la UIT no ha recibido notificación de propiedad intelectual, protegida por patente, que puede ser necesaria para aplicar esta Recomendación. Sin embargo, debe señalarse a los usuarios que puede que esta información no se encuentre totalmente actualizada al respecto, por lo que se les insta encarecidamente a consultar la base de datos sobre patentes de la TSB en la dirección <http://www.itu.int/ITU-T/ipr/>.

© UIT 2019

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse por ningún procedimiento sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

Recomendación UIT-T E.118

Tarjeta con cargo a cuenta para telecomunicaciones internacionales

Enmienda 1

Formulario de registro revisado

En la cláusula 4.2, sustituir la Figura 2 (Ejemplo de formulario de registro) por lo siguiente:

Formulario de registro de número identificador de expedidor para el sistema de tarjeta con cargo a cuenta para telecomunicaciones internacionales

Devolver con la cuota de inscripción y, en el caso de los no Miembros de Sector del UIT-T o del UIT-R, la cuota anual de mantenimiento a: Unión Internacional de Telecomunicaciones
Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones
Place des Nations, CH-1211 GINEBRA 20, SUIZA
Fax: +41 22 730 5853

A. A RELLENAR POR EL SOLICITANTE (expedidor de la tarjeta)

Nombre u organización		
Dirección que se ha de registrar (dos líneas de 30 caracteres cada una, como máximo)		
Principal contacto en la organización		
Teléfono +	Correo-e	Telefax +
Dirección postal		
Fecha efectiva de utilización o cancelación		
Fecha	Firma	
Al firmar este formulario, el solicitante acepta que no se asignen otros números identificadores de expedidor para identificar productos, servicios, tecnologías o lugares geográficos.		

B. A RELLENAR Y APROBAR POR LA ADMINISTRACIÓN DE TELECOMUNICACIONES, LA ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE NUMERACIÓN CORRESPONDIENTE AL INDICATIVO DE PAÍS O POR UN ORGANISMO DE COORDINACIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADO

- a) Acción requerida (marcar la casilla que corresponda) Registro Cancelación
- b) Identificador de actividad industrial (MII): 89
- c) Indicativo de país (cc): _____ (de conformidad con la lista que figura en la Rec. UIT-T E.164)
- d) Número identificador del expedidor: _____ (de conformidad con la Rec. UIT-T E.118)

Nombre de la organización que aprueba	
Fecha	Firma

C. A RELLENAR POR LA UIT (AUTORIDAD DE REGISTRO CENTRAL)

Número identificador del expedidor, registrado o cancelado	Fecha:								
<table border="1"><tr><td>8</td><td>9</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	8	9							
8	9								

FORMA DE PAGO

(Se ruega especificar la forma de pago escogida)

[] Por transferencia bancaria a: UBS Switzerland AG; Dirección del banco: Case Postale, 1211 Genève 2;
Titular de la cuenta: Union internationale des télécommunications;
IBAN: CH96 0024 0240 C876 5565 0
Número de cuenta: 0240-C8765565.0; Swift: UBSWCHZH80A; Compensación bancaria: 0240

[] Por cheque extendido en francos suizos, que cubra el importe total de la tasa de inscripción;

[] Con tarjeta de crédito EUROCARD-MASTERCARD VISA AMERICAN EXPRESS

Número de la tarjeta de crédito: _____ Fecha de validez: _____

Nombre del titular: _____ Firma: _____

(Este formulario debe firmarse si el pago se efectúa mediante tarjeta de crédito.) **Nota:** No se aceptan cartas de crédito.

Figura 2 – Ejemplo de formulario de registro

SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T

Serie A	Organización del trabajo del UIT-T
Serie B	Disponible
Serie C	Disponible
Serie D	Principios generales de tarificación
Serie E	Explotación general de la red, servicio telefónico, explotación del servicio y factores humanos
Serie F	Servicios de telecomunicación no telefónicos
Serie G	Sistemas y medios de transmisión, sistemas y redes digitales
Serie H	Sistemas audiovisuales y multimedia
Serie I	Red digital de servicios integrados
Serie J	Redes de cable y transmisión de programas radiofónicos y televisivos, y de otras señales multimedia
Serie K	Protección contra las interferencias
Serie L	Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior
Serie M	Gestión de las telecomunicaciones, incluida la RGT y el mantenimiento de redes
Serie N	Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión
Serie O	Especificaciones de los aparatos de medida
Serie P	Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales
Serie Q	Conmutación y señalización
Serie R	Transmisión telegráfica
Serie S	Equipos terminales para servicios de telegrafía
Serie T	Terminales para servicios de telemática
Serie U	Conmutación telegráfica
Serie V	Comunicación de datos por la red telefónica
Serie W	Disponible
Serie X	Redes de datos, comunicaciones de sistemas abiertos y seguridad
Serie Y	Infraestructura mundial de la información, aspectos del protocolo Internet y Redes de la próxima generación
Serie Z	Lenguajes y aspectos generales de soporte lógico para sistemas de telecomunicación